

Sesión ordinaria del día 22 de julio de 1945 - Supletoria.

Asistentes: En la villa de Campos del Río a veinte y dos de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en esta Sala Capitular, los señores de esta Comisión gestora que firman la presente y cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Navarro Garrido, para celebrar la sesión ordinaria, que no pudo celebrarse el día veinte, por falta de asistencia de tres concejales y siendo las diez y siete, hora señalada, el Sr. Presidente, declaró abierto el acto, dando de su orden, por mi el Secretario, lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Presidencia: D. Juan Navarro Garrido.  
 Concejales: D. José Moreno Garrido,  
 D. Mateo Valverde Macanás,  
 D. Tomás Moreno Barquero,  
 D. Gabriel Abenro Moreno.

Secretario: D. Manuel Cañón Cantero.

Se leyeron los Boletines oficiales del Estado y de la provincia, así como la correspondencia oficial, recibidos desde la última sesión y se acordó quedar enterados y que se cumplan sus disposiciones, en cuanto afecten a este Municipio.

El Sr. Presidente manifestó, acto seguido, que dado el escaso número de asuntos a ventilar ordinariamente, y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 57, párrafo 2.º, de la vigente Ley Municipal, proponía la celebración de dos únicas sesiones ordinarias, en los días quince y último de cada mes. Los señores asistentes, encontrando muy razonable dicha propuesta, por unanimidad acordaron aprobarla y señalar como hora, las veinte y una.

Así mismo se acordó aprobar el pago de ses quinientos días de haber, al que fue Secretario interino de este Ayuntamiento D. Miguel Moreno López, al cesar en el cargo, por haberse pensionado el propietario, nombrado por la Dirección General de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y ocho, y de ella se

